

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**9-9-04**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los nueve días del mes de septiembre de 2004, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:55, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento al Decreto N° 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cuál se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Tomas Alberto Juno, para referirse a la nota N° 271-J-01 sobre moratoria de la Tasa Municipal sin cobros de intereses y multas y baja impositiva. Señor Juno, tiene el uso de la palabra.

Sr. Juno: Buenos días, señor Presidente y señores concejales y pasar a leer lo que he tratado de plasmar para avalar un poquito el petitorio que he hecho. Vengo como ciudadano para hacer uso del derecho que me asiste. El decreto N° 428 de la Banca Abierta que solicitara el 5-7-2001 mediante solicitud N° 338 y que recién ahora puedo hacer ejercicio del derecho ante este Cuerpo, es decir después de tres años. Agradezco la oportunidad que ustedes me brindan, pero también quiero expresar la desigualdad, la discriminación con que he sido tratado, con respecto a otros conciudadanos en todo este tiempo en que se me negó la oportunidad de acceder a la Banca Abierta. Compatriotas, estoy convencido que la democracia tiene espíritu y el mismo se expresa si todos sin excepciones ni privilegios podemos transmitir nuestras preocupaciones sociales y ser escuchados y si existe la intención cierta en las autoridades, de ser una república y si podemos terminar con las desigualdades, injusticia, los abusos del intelecto y las discriminaciones. De no ser así, si sumamos las cualidades negativas antes mencionadas, se nos traslada a todos aquellos ciudadanos que tenemos un nivel primario de entrenamiento intelectual a la condición de esclavitud, como es la actual. En la cuál solo tenemos derecho a las obligaciones impuestas. Es decir; ser salida laboral de otros con mayor entrenamiento intelectual olvidándose estos que el esclavizador es esclavo de su espíritu, lamentablemente solo se quedan con el tener, olvidándose de las cualidades de su espíritu, moverse, ver, escuchar y amar al prójimo etc. Es mi espíritu poner de manifiesto una situación agravante que convierte a mis compatriotas, producto de la crisis económica en deudores de las obligaciones para con la comuna. En este sentido solicito a todos ustedes que son los representantes de todos nosotros, los ciudadanos, para que inicien un proceso de estudio y que puedan establecer a la brevedad una moratoria permanente en todas las exigencias económicas sin el cobro de intereses indexatorios que nos exige el municipio y/o el administrador del mismo y que afectan los ingresos de trabajadores, trabajadores desocupados y jubilados sin excepción; dirigida a aquellos mencionados que no superen los niveles intelectuales primarios de educación y niveles secundarios sin terminar. Ya que en estos sectores se encuentran la mayor cantidad de ciudadanos con menores salarios y con imposibilidad de ser buenos contribuyentes. Y en el mismo sentido un cambio equitativo en el sistema impositivo acorde a los magros ingresos que se perciben. Compatriotas, los ciudadanos trabajadores no evaden, sino que con los magros salarios no pueden hacer frente a las obligaciones impuestas y caen en falta de pago. Lamentablemente los costos impositivos no están incluidos en los ingresos. Aún más, en el caso de los jubilados que más allá de la vergüenza nacional de los sueldos que reciben, el mismo Estado se apropia de los pocos bienes que poseen en el ocaso de sus vidas, haciéndolos entrar en las famosas moratorias con intereses incluidos y que tampoco pueden pagar ya que son una distracción de escala de intereses que superan la realidad económica de la población. Además en forma sutil y artera esconden un aumento a través del tiempo en las tasas para estos sectores. Lamentablemente el Estado hace un verdadero abuso de su autoridad en el ocaso de la vida. Los hace entrar en una usura con un trato de desigualdad y discriminación planificada y cuasi legal. Yo le quisiera pedir permiso al señor Presidente para dar unos ejemplos de la discriminación que se nos hace, que sale un poco del tema pero creo que tiene que ver.

Sr. Presidente: De cualquier manera el tiempo es limitado en cuanto a la Banca Abierta, si usted quiere dar un ejemplo esto igual va a ser girado a la Comisión de Hacienda para que lo estudie.

Sr. Juno: Por ejemplo, el artículo 14 de la Ley Orgánica Municipal: El ciudadano al tener una causa en los diferentes juzgados de Faltas, por ejemplo, por falta de planos y al no poder pagar estos gastos impositivos no puede renovar y/o sacar su licencia de conducir, haciéndole arriesgar en un accidente todo lo conseguido en su vida. Esto en el caso de los que tiene menos ingresos, por lo general, es prácticamente una extorsión y más aun en los jubilados. Al jubilado también se le reducen los plazos de tiempo en la renovación de su carnet de conducir, pero no se le reducen en los montos impositivos que debe pagar. En cuanto a los conciudadanos trabajadores desocupados esta situación es el tiro de gracia, ya que no están desocupados por gusto, sino que el sistema abusivo lo ha puesto en ese lugar. No vengo a pedir favoritismos, vengo a pedir equidad, vengo a peticionar y poder afrontar las obligaciones impuestas. Con quitas en nuestras deudas y facilidades para los que están más sumergidos en la pobreza, vengo a pedir un sistema más justo y solidario para con los sectores barriales con un porcentaje de nuestra inversión social en impuestos, garantizada a cada frentista para obras de asfalto, vivienda y luz, acorde a una ciudad y mejorarle la calidad de vida a nuestras esposas en los barrios. Compatriotas, les invito a que se realice un plebiscito de la población para que emita su opinión sobre este tema. Que no sean solo los ciudadanos con más entrenamiento intelectual los que diagramen nuestras obligaciones contributivas o a que convoquen a las instituciones de toda la ciudad para que podamos establecer mecanismos equitativos y solidarios. Compatriotas en ustedes he depositado mediante el voto mi voluntad de ciudadano, no me defrauden. Compatriotas espero salven a sus hermanos de esta injusticia. Compatriotas espero me llamen para que me digan que han resuelto, luego de que ustedes tengan su tiempo de debate. Su voluntad será justicia o condena. Nada más, señor Presidente y le agradezco esta oportunidad.

Sr. Presidente: Gracias señor Juno, lo que usted ha dicho será analizado por la Comisión de Hacienda donde vamos a girar este expediente.

- Es la hora 11:08